

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 04 CUATRO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 04 cuatro, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad, en los términos que a continuación se transcriben:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 03, celebrada del 21 al 25 de octubre de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a los contribuyentes del municipio de Tecomán, Colima;

- VII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Comala, para el ejercicio fiscal 2019;
- VIII Elección de quienes ocuparán la Presidencia y Vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el próximo mes de noviembre;
- IX Asuntos Generales;
- X Convocatoria a sesión ordinaria; y
- XI Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 23veintitrés diputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía y el Diputado Guillermo Toscano Reyes.

3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 04 cuatro, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.

4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría

recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, se recabó la votación correspondiente, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número tres, celebrada del 21 al 25 de octubre del año que transcurre.

5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.

6. En tribuna, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone otorgar diversos incentivos fiscales a los contribuyentes del municipio de Tecomán, Colima. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y toda vez que no hubo intervenciones, ni artículos reservados, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 20 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier



Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.

7. De conformidad con el séptimo punto del orden del día, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone reformar el artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Comala, para el ejercicio fiscal 2019; propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a dar lectura en los términos señalados. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo intervenciones, ni artículos reservados, se recabó la votación nominal del documento, en lo general y en lo particular, resultando aprobado por 22 votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada

Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velazco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa.

8. En el octavo punto del orden del día, se llevó a cabo la elección de quienes fungirán como Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva durante el próximo mes de noviembre; para tal efecto, las Diputadas Secretarías distribuyeron las cédulas entre las y los legisladores, a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium, se efectuó el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que solamente se alcanzó mayoría, con 19 votos, para elegir como Vicepresidenta a la Diputada Jazmín García Ramírez, no así por lo que ve a la Presidencia, por lo que se ordenó repetir la votación solamente respecto de este último cargo.

Siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, la Presidente de la Mesa Directiva decretó un receso y reanudó la sesión a la 14:09 catorce horas con nueve minutos.

Una vez reanudada la sesión, por segunda ocasión, se distribuyeron las cédulas entre las y los legisladores, a fin de llevar a cabo la votación secreta solamente para la Presidencia de la Mesa Directiva y, una vez depositados los votos, se efectuó el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que, por mayoría de 18 votos, fue electo como Presidente el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por lo que, junto con la Diputada Jazmín García Ramírez, como Vicepresidenta, fungirán en dichos cargos durante el mes de noviembre del año que transcurre.

Siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso.

Posteriormente, a efecto de verificar el quórum, para estar en posibilidad de reanudar la sesión, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria pasó lista de asistencia, estando presentes 16 dieciséis de los 25 diputados y diputadas que integran la Asamblea, faltando con justificación las Diputadas Alma Lizeth Anaya Mejía y Jazmín García Ramírez, y el Diputado Guillermo Toscano Reyes; y sin justificación las Diputadas Claudia Gabriela Aguirre Luna, Ana María Sánchez Landa y Martha Alicia Meza Oregón, y los Diputados Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Luis Fernando Escamilla Velasco y Rogelio Humberto Rueda Sánchez; una vez comprobado el quórum, se reanudó la sesión a las 16:31 dieciséis horas con treinta y un minutos.

9. En el punto relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se mencionan:

a) La Diputada Lizet Rodríguez Soriano presentó una Iniciativa de ley con proyecto de Decreto, por la cual propone reformar el artículo 91,

último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, misma que fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

- b) Continuando con el uso de la voz, la Diputada Rodríguez Soriano presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propuso citar al Director del Centro de Reinserción Social de la ciudad de Colima, a fin de que comparezca ante esta Soberanía para el efecto de que se sirva informar sobre la aplicación de las políticas públicas en el ámbito de su competencia, con relación a la actual situación de las personas privadas de su libertad al interior del CERESO, en particular, sobre el caso de las dos personas privadas de su libertad que fueron encontradas sin vida en dicho sitio el pasado 28 de Octubre del año en curso. Una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Francisco Javier Rodríguez García, quien anunció que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respaldaría el punto de acuerdo en discusión, al ser preocupante la situación del Sistema Penitenciario; además, propuso que, una vez efectuada la reunión de trabajo, se llevaran a cabo acciones de vinculación a fin de hacer más eficiente el sistema. Al término, se recabó la votación económica y resultó aprobado por unanimidad.
- c) Nuevamente en tribuna, la Diputada Rodríguez Soriano presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Unidad Estatal de Protección Civil, a la Unidad Municipal de Protección Civil, así como al Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima (IFFECOL), con la finalidad de que se sirvan realizar las revisiones y supervisiones correspondientes a la zona de instalación y funcionamiento de los

juegos mecánicos dentro del recinto autorizado; una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad.

Siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso.

- d) Una vez reanudada la sesión, se concedió el uso de la voz a la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien presentó una primera iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por la que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima; y una segunda, relativa a reformar el segundo párrafo del artículo 119; el Capítulo IV denominado hostigamiento sexual y acoso laboral, para quedar como hostigamiento sexual, acoso laboral y acoso cibernético, y adicionar el artículo 152 Bis 1, al Libro Segundo, Sección Primera, Título Segundo del Código Penal para el Estado de Colima. Al finalizar su intervención, la Presidenta de la Mesa Directiva ordenó el turno de la primera iniciativa a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante; y la segunda iniciativa fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.
- e) El Diputado Carlos César Farías Ramos presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a adicionar una fracción XXXII al artículo 11 de la Ley de Educación para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, de Protección y Mejoramiento Ambiental, y de Educación y Cultura.

- f) En el uso de la voz, la Diputada María Guadalupe Berver Corona presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual se exhorta al C. Carlos Alberto Carrasco Chávez, Presidente Municipal de Ixtlahuacán, Colima, a fin de que se sirva hacer llegar por escrito a esta Soberanía las respuestas a los cuestionamientos planteados en la comparecencia de fecha 28 de octubre del 2019; una vez puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad.
- g) La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una iniciativa relativa a adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, la cual fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
- h) La Diputada Araceli García Muro, a nombre propio y de los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad, presentó una iniciativa relativa a reformar el artículo 25 incisos a), b) y c) de la Ley de la Juventud del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.

Previo a finalizar la sesión, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves dirigió unas palabras al personal del congreso y a sus homólogos por el respaldo que le brindaron durante el tiempo que fungió como Presidenta de la Mesa Directiva.

10. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los

Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 07sietede  
noviembrede 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 11:00once horas.

11. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie y, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutosdel 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve,la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Ana Karen Hernández Aceves, quien actuó con las Diputadas Secretarias Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.



**DIP. ANA KAREN HERNÁNDEZ ACEVES**

PRESIDENTA



**DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**

SECRETARIA



**DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**

SECRETARIA